

REVISTA DE MONTEVIDEO



Legum servi estote, ut liberi esse possitis.

NUM. 32.) MONTEVIDEO, DICIEMBRE 6 DE 1834.

AVISO DE LOS EDITORES Este papel se publica por la Imprenta de los AMIGOS en las tardes de los días Miércoles y Sábado de cada semana: se vende y se admiten suscripciones a él en el mismo establecimiento, Calle de San Luis frente a la batería de S. Pascual; en el Muelle, casa de D. Manuel Gradin; en la librería de D. Jaime Hernandez Calle de S. Gabriel N. 63; en la tienda esquina de D. Domingo Gonzales calle de San Pedro. Número suelto—Un real.

INTERIOR. DOCUMENTOS OFICIALES.

EXMO. SR.

Habiendo negociado cuarenta mil pesos del derecho adicional correspondiente a los cinco años que por el contrato de 19 de Junio me fueron dados en garantía de las cantidades anticipadas al tesoro público, cuyo pago estoy verificando con la puntualidad que conviene al decoro de mi firma y sin detenerme en sacrificios; es de necesidad que de la cuota mensual que me está consignada en las rentas de aduana, V. E. se digne mandar sean separados seiscientos pesos correspondientes al interés mensual de uno y medio por ciento que vencen los dichos cuarenta mil pesos, y que he prometido pagar puntualmente por la tesorería general, y en su defecto, por mi propia casa; todo mientras los interesados no exijan otra cosa que a su juicio pueda convenir mas a la exactitud de los pagos mensuales, por ahora, y de la operación en general, mas adelante.

Yo no dudo que V. E., aprobando mi resolución, se digne protegerla con toda la eficacia de que parece digno un negocio que cimentará el crédito del erario sobre la mejor de las bases que para establecerlo ha calculado la ley.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Montevideo, Diciembre 1.º de 1834.

ANTONIO MONTERO.

Montevideo Diciembre 1.º de 1834.

Contéstese—que el Gobierno está conforme con la operación propuesta, corroborando de este modo la autorización que le está conferida por el contrato de 19 de Junio, para darle toda aquella estension que exija el resguardo de su propio crédito y el mejor inte-

rés del fisco; y que a sus efectos espide con esta fecha a la tesorería general, las órdenes solicitadas para el cumplimiento de las estipulaciones hechas con los contratantes.

Rubrica de S. E.
OBES.

La Comisión encargada del establecimiento de la Biblioteca, ha esperado hasta hoy infructuosamente la contestación oportuna que con fecha 10 de Octubre del presente año ofreció V. dar a la Comunicación que le dirijí de orden de la misma Comisión con fecha 9 del mismo mes, exigiendo los libros de la Biblioteca, y la presentación de las cuentas de la administración de los bienes legados en 1815 por el Dr. Perez a la Biblioteca pública. La Comisión ha acordado reunirse mañana a las 6 de la tarde en las piezas interiores del antiguo Cabildo y emplaza al Sr. Guerra por última vez para que conteste si está o no dispuesto a cumplir las determinaciones de la Comisión en conformidad con el decreto de su nombramiento y posteriores órdenes del Gobierno.—Dios guarde a V. muchos años. Montevideo 1.º de Diciembre de 1834.

Ramon Masini,
Secretario.

Sr. D. José Raimundo Guerra

La Comisión encargada del establecimiento de la Biblioteca pública, a pesar de todos los pasos que ha dado en el año corrido desde su instalación, no puede presentar un resultado satisfactorio. El Sr. D. Raimundo Guerra se niega a cumplir el decreto de 14 de Noviembre del año pasado. Infinitas veces se ha reunido citando al Sr. Guerra para que le manifieste el estado de los bienes legados por el Dr. Perez a la Biblioteca, y reclamando los libros existentes. El Sr. Guerra se ha escusado siempre de asistir a informar a la Comisión, así como de contestar por escrito de un modo que permitiese a la Comisión el desempeñar debidamente su encargo. Ayer ha contestado a la última citación con el oficio dirijido al Secretario de la Comisión que se acompaña en copia. En este estado la Comisión tiene el disgusto de participar al Gobierno el ningun resultado de sus trabajos en este negocio y las dificultades que impiden el establecimiento de la Biblioteca que dejó a su Patria el benemerito Dr. Perez, en su testamento

otorgado en 6 de Enero de 1814, y aun de aquella que existió en Montevideo un año antes de la invasión de los Portugueses en 1817.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
Montevideo, Diciembre 3 de 1834.

Juan Francisco Giró,
Presidente.
Ramon Masini,
Secretario.

Al respetable oficio que de orden de la Comisión de Biblioteca, se sirvió dirijirme el Sr. Secretario con fecha de ayer debo decir, que yo no rehusa ni puedo rehusar la debida obediencia al Poder Ejecutivo, ni ha cabido en mi el recelar que la Comisión estrañase tanto mi demora en contestar extensivamente a su apreciable oficio de 9 de Octubre último, atentas las racionales excusas que en ese medio tiempo di verbalmente en la calle al mismo Sr. Secretario. Se me ordenaba en este oficio que yo exhibiese los Libros y presentase a la Comisión las cuentas de la administración de los bienes legados por el Sr. Dr. Perez el año de 1815, a la Biblioteca pública. En el ultimo reciente oficio se me emplaza para contestar si estoy o no dispuesto a cumplir las determinaciones de la Comisión en conformidad con su nombramiento y posteriores órdenes del Gobierno. Atento lo cual, y en vista de que todavia no ha existido en esta ciudad otra Biblioteca que la fundada en el Fuerte el año de 1816, de cuyos volumenes apenas existen fragmentos, me ha ocurrido dudar, que a ella sea a la que dicho finado Dr. hubiese hecho esos legados; sin que pudiese saber de su existencia; como tambien el que, estando preindicada en clase de tribunal que haya de conocer en el juicio de cuentas a que se me cita, y guardará, o no consonancia su autorización, confrontada con el tenor del artículo 110, de nuestro sábio Código Constitucional.

Si la Comisión tuviera la condescendencia de ilustrarme sobre estos puntos, me haria un bien, logrando disipar mis respetuosos embarazos.—De lo contrario habré de quedar en la precision de consultarlo con algun facultativo de derecho; en cuyo caso creo poder optar a que la misma Comisión me acuerde la espera que estime oportuna y necesaria.

Dios guarde al Sr. Secretariomuchos años.
Montevideo, Diciembre 2 de 1834.
José Raimundo Guerra,
Al Sr. Secretar D. Ramon Masini.

SR. JEFE POLITICO Y DE POLICIA.

El Médico que suscribe se hace una prevision de prevenir al Sr. Gefe Político y de Policia, que se ha manifestado en Extramuros de esta Capital la Viruela natural, de caracter maligno. Se halla gravemente atacado un niño de dos años hijo de D. Salvador Echegoien, pulpero del Cordon en la esquina del juego de Pelota. Igualmente fué muy atacado un moreno que vino del Saladero del Sr. D. José Gomez, hay ya unos dias, para curarse en casa del mismo, calle de San Luis N.º 82. mas despues de dos ó tres dias fué mandado al Hospital de la Caridad. El Médico de aquel establecimiento dió ó habrá dado ciertamente parte á este propósito. Se asegura que en el Cordon hay varios otros niños afectos de esta enfermedad; como ella es contagiosa, y es no solo deber del Médico, sino obligacion de prevenir á las Autoridades para que tomen las medidas que juzguen convenientes, para sofocar en su principio tan temible contagio, que introducido podria hacerse fatal; es por este motivo que ha creido deber ponerlo en conocimiento del Sr. Gefe Político y de Policia, y al mismo tiempo rogarle acepte los sentimientos de su alta estimacion y distinguido aprecio.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1834.

Dr. José Previtali.

EXMO. SR.

Los que abajo firman socios de un establecimiento de Panaderia, á V. E. como mejor corresponda en derecho, exponemos:—Que habiéndonos avisado D. Manuel José Fernandez el que dicho contrato estaba anulado, y creyendo sea una equivocacion del expresado Fernandez, pues no habiendo nosotros infringido ninguno de sus artículos, es evidente que en nada se ha desvirtuado por nuestra parte; á mas creemos que V. E. y no ningun particular sea el que nos lo deba comunicar. El Sr. Fernandez dice: que la solicitud hecha por varios del gremio en reclamacion del cumplimiento del artículo 5.º del contrato, es sin duda lo que ha motivado la disolucion del todo; pero nosotros no creemos esta deducion sino fundada en un error del Sr. Fernandez, pues jamas podremos imaginar que el gobierno anule un pacto, porque se solicite el cumplimiento de una de sus condiciones. La orden (que dice) en nombre de V. E. nos ha comunicado para que entreguemos el trigo que habiamos recibido (á consecuencia del contrato) la juzgamos tambien mal interpretada, pues ella corrobora la anulacion indicada; en tan criticas circunstancias.—A V. E. suplicamos se sirva hacernos instruir de las causas que ocasionan (si es cierto) la invalidacion del referido contrato de 16 de Septiembre, pues es gracia y justicia que esperamos de la rectitud de V. E. Montevideo Noviembre 24 de 1834.

Pareja y Macera.

Montevideo, Noviembre 26 de 1834.

Para mejor proveer, exijase de D. Manuel José Fernandez, como encargado del cumplimiento del Contrato de 16 de Septiembre celebrado por el gobierno con el gremio de Panaderos, que informe si estos han recibido de D. Juan Maria Perez las porciones de trigos que existian en su poder, y satisfecha la cuota mensual que adeudasen por dicho contrato; y hecho vuelva al despacho. OBES.

EXMO. SR.

Cumpliendo con lo que se previene en el decreto que antecede, debo informar á V. E. que los SS. socios Pareja y Masera, han recibido del trigo que tenia D. Juan Maria Perez cantidad de fanegas, no todo el que les pertenecia y no han satisfecho la cuota mensual que toca á los expresados por el contrato de 16 de Septiembre último.

Con motivo de este informe debo esponer á V. E. lo ocurrido con ellos y otros, y decir

tambien que no es exacto lo que dicen de haberles avisado yo que el espresado contrato estaba anulado; esto es un motivo impuesto, con el que sin duda se ha querido sorprender á V. E. Por otra parte urgiendo D. Juan Maria Perez, porque se recibiesen del trigo, insté á los obligados á tomarlo, que lo recibiesen; y con sorpresa oi de algunos la resolucion que ni recibian mas, ni respondian del que habian recibido hasta que no se le diese puntual cumplimiento al artículo 5.º del contrato: una negativa tan obstinada y en la que hasta hoy se han sostenido, ha impedido q' se concluyesen de hacer las reparticiones del trigo. Es cuanto puedo informar á V. E. sobre la solicitud q' precede.

Dios guarde á V. E. muchos años:

Montevideo Noviembre 29 de 1834.

Manuel J. Fernandez.

Montevideo, Diciembre 3 de 1834.

Resultando de lo espuesto por D. Manuel Fernandez, como personero del gremio de panaderos, que el contrato de 16 de Septiembre despues de cumplido en la parte favorable al mismo gremio y onerosa al gobierno, que era el relevo del impuesto llamado del vendaje en la totalidad porque se hallaba rematado, asi como en dejar este artículo libre de todas las intervenciones á que estuvo sujeto hasta el 1.º de Octubre del año corriente; no lo ha sido en la misma forma en lo tocante al pago de los 500 pesos mensuales estipulados por el artículo 2.º ni el recibo del trigo que se hallaba hipotecado á D. Juan Maria Perez, de lo que han resultado abultados perjuicios á la renta y á los cálculos sobre que contó el gobierno para cumplir las obligaciones que contrajeron en favor de los rematadores del medio de vendaje, y siendo en este caso clara y terminante la facultad que se reservó el gobierno por el artículo 8.º para restituir las cosas á su antiguo estado.

Ultimamente constandole al gobierno que el gremio de panaderos al abrigo de la libertad en que ha estado por dos meses consecutivos por virtud del contrato de 16 de Septiembre formó el serio proyecto de monopolizar este artículo de 1.º necesidad fijandole un precio convenido entre sus miembros é inalterable por cualesquiera de ellos sin consentimiento de los demás: se declaran restituidas las cosas al estado en que se hallaban hasta la mencionada fecha de 16 de Septiembre de este año relevando al gremio de panaderos de las obligaciones que en aquella fecha contrajeron para con el gobierno y sujetos á las anteriores, de cuyo cumplimiento quedan encargados la Policia y Junta Económica del Departamento y rematadores, cada uno en la parte que le corresponde; y publíquese con el informe que motiva esta resolucion.

Rúbrica de S. E. OBES.

Fragata Natches de los Estados Unidos.

Montevideo, Diciembre 3 de 1834.

El abajo firmado comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos en las costas del Brasil tiene el honor de poner en conocimiento de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, para q' se sirva transmitirlo al Presidente interino de la Banda Oriental haber arribado á esta rada en la fragata Natches de los Estados Unidos de América, capitán Juan Zautring el caballero Juan Patrick en calidad de pasajero, acreditado cónsul de los Estados Unidos de América, cerca de la República Oriental del Uruguay.

El abajo firmado espera que S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores designará un dia inmediato para la presentacion del Cónsul á S. E. el Gobernador ad-interin.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion para saludar con la mas distinguida consideracion á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores. James Renshaw.

A S. E. el Dr. Obes Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Noviembre 4 de 1834.

El infrascripto Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uru-

guay tiene la honra de poner en conocimiento del Sr. Comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos en las costas del Brasil, que S. E. el Presidente interino de la República Oriental del Uruguay tendrá mucha satisfaccion en recibir las atenciones del caballero Juan Patrick nombrado de los Estados Unidos de América en esta República que se halla como pasajero á bordo de la Fragata Natches y que para el efecto señala la mañana del dia 5 del corriente dejando la hora á la eleccion y aviso del mismo señor.

El abajo firmado tiene especial encargo de S. E. el Presidente interino de la República del Uruguay para manifestar al Sr. Comandante á quien se dirige cuanto le es grato ver en las aguas del puerto una parte de las fuerzas navales de los Estados Unidos con un motivo que no puede menos de serle satisfactorio, teniendo la tendencia que descubre el nombramiento del caballero Patrick y el comedido aviso de su llegada.

El infrascripto aprovecha esta plausible ocurrencia para saludar al Sr. James Renshaw comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos de América en las costas del Brasil con su mas perfecta consideracion. LUCAS JOSÉ OBES.

Al Sr. James Renshaw comandante &c.

Comision Permanente del Cuerpo Legislativo,

En la Ciudad de Montevideo á 2 de Diciembre de 1834; reunidos los SS. de la Comision Permanente, (que aqui se nombran) á saber: Perez (Presidente), Vidal, Masini, Perez (D. Juan Maria), y Vasquez; leida, aprobada y firmada el acta del 13 del mes que espiró, se dió cuenta de una nota del P. E. datada el 15 del mismo en la que acusa recibo á la que le dirijió el Sr. Presidente manifestándole el consentimiento de la Comision para el ascenso á coronel efectivo del graduado D. Gregorio Peres. Habiéndose mandado archivar, el Sr. Senador que presidia la reunion, dijo que habia convocado á ella, por haberselo pedido algunos Sres. RR. miembros de la corporacion, quienes por consiguiente podian expresar cual era su objeto.

Tomando entonces la palabra el Sr. Masini espuso, que siendo uno de los que habian solicitado la presente reunion, debia manifestar el fin que en ello se habia propuesto, esto es, que la C. P. para llenar sus deberes, salvar su responsabilidad, y proceder con el acierto que exigen los intereses nacionales, examinase con la detencion debida aquellos actos del P. E. que la Constitucion ha puesto bajo su vigilancia; ya fuese para tener la satisfaccion de anunciar á la A. G. cuando hiciese la apertura de sus sesiones, que no habia encontrado ninguno de ellos que hubiese merecido sus advertencias; ó bien para cumplir, haciéndolas, con la penosa obligacion, que le impone la carta Constitucional. Al efecto propuso que se nombrase una comision especial para que examinando el estado de los negocios públicos despues de tomar todos los conocimientos necesarios, informase á la permanente si estaba ó no en el caso de hacer uso de las facultades que le consigna el artículo 56 de la Constitucion.

Ayoyada esta proposicion en el fondo por los SS. Perez (D. Juan Maria) y Vasquez, la combatió el Sr. Vidal, fundándose en que no era del resorte de la C. P. fiscalizar como se pretendia los actos de la administracion; pues solo le competia, hacer advertencias sobre aquellos que hubiesen salido fuera de la senda marcada por la Constitucion, y las leyes: para lo cual bastaba que cualquiera de los miembros que componen este cuerpo, llenando la noble mision que les ha confiado, manifestase las infracciones en su seno, y el las considerase tales; sin que para ello fuese necesario ocurrir al medio propuesto, que ademas de no ser de las atribuciones de la C. P. estaba sujeto á graves inconvenientes.

El Sr. Masini insistió en que para saberse si la Comision se hallaba en el caso de hacer advertencias al Gobierno, era necesario la

medida que antes propuso, respecto á que no tenia todos los datos que se requerian para proceder con la circunspeccion correspondiente, y no le estaba prohibido valerse de aquel medio para indagar las cosas á fondo.

Los SS. D. Juan Maria Perez y Vazquez se pronunciaron en favor de la opinion del Sr. Masini; protestando todos ellos que no era su animo trabar de modo alguno la marcha del P. E. sino cumplir con las funciones que les estaban encomendadas, y poner á cubierto su responsabilidad.

Despues de un largo debate se acordó por la mayoría que—se nombrase una comision especial para que examinando los actos del P. E. informase á la Permanente si habia algo que diese mérito á poner en ejercicio el artículo 56 de la Constitucion.

En consecuencia de esta determinacion el Sr. Presidente nombró para componer la Comision especial á los SS. Vidal y Vazquez. Escusaronse ámbos: el primero porque no podia obrar contra su opinion, que era opuesta á lo acordado; y el segundo por hallarse bastante indispuerto en su salud que á penas le habia permitido asistir á este acto.

Admitidas ámbas escusaciones, se eligió en lugar de los SS. que las hicieron, á los SS. Pezera y Masini; y se concluyó la reunion.

LA REVISTA.

MONTEVIDEO SABADO 6 DE DICIEMBRE.

Ayer tuvo lugar una sesion extraordinaria de la Comision Permanente en conformidad á los deseos manifestados por algunos de sus miembros. S. E. el Sr. Ministro de Hacienda pronunció un enérgico discurso, justificando las medidas administrativas, y denunciando á la opinion pública el plan sistemado de los enemigos del Poder Ejecutivo de trabar su marcha, haciéndole perder el crédito que habia logrado adquirirse, despues de llenar con fidelidad todos los compromisos públicos hasta el mes de Octubre. Insistió sobre la grande trascendencia del paso que acababa de dar la Comision invocando la Constitucion, y anunció q' en las penurias del erario le seria imposible hacer frente á sus compromisos sucesivos, habiéndole sido arrebatado el crédito que se habia formado, y concluyó ofreciendo absolver los cargos que se le quisiesen hacer sobre los varios actos administrativos.

Segun el documento que insertamos entre los de oficio aparece que se ha nombrado una Comision especial para que examinando los actos del Poder Ejecutivo informe si habia algo que diese mérito á poner en ejercicio el artículo 56 de la constitucion, que para que se tenga á la vista y se juzgue de semejante providencia, nos limitamos por ahora á insertarlo á continuacion. Dice así:

"Art. 56 La comision permanente velará sobre la observancia de la constitucion y de las leyes, haciendo al Poder Ejecutivo las advertencias convenientes al efecto, bajo de responsabilidad para ante la Asamblea General."

LAS MEMORIAS.

DE

CHATEAUBRIAND.

En el prefacio de sus obras completas Chateaubriand habla así de sus memorias. "He emprendido las memorias de mi vida: esta vida ha sido muy agitada: he atravesado varias veces los mares, he vivido en la choza del salvaje, y en el alcazar de los Reyes, en los campos y en las ciudades. Viajero en los campos de la Grecia, Peregrino en Gerusalén me he sentado sobre toda clase de ruinas: he visto pasar el reinado de Luis XVI y el imperio de Bonaparte; he participado del destierro de los borbones y anunciado su vuelta. Dos pesos que parecen atados á mi fortuna hacen que suba, y baje alternativamente en una proporcion igual: me toman, me dejan, me vuelven á tomar. Despojado hoy, mañana me echan un manto para quitarme mas tarde. Acostumbrado pues, á esas borrascas á cualquier puerto que arriba, me

considero como un navegante que debe subir pronto á su nave, y no levanto en tierra ningun establecimiento sólido. Dos horas me bastaron para dejar el ministerio de relaciones exteriores, y entregar las llaves de la hosteleria á mi sucesor.

Que deba gemir ó envanecerme, mis escritos han prestado su colorido á muchas producciones de mi tiempo: desde 20 años mi nombre anda mezclado con el movimiento del orden social: él se adhiere al reinado de Bonaparte, al restablecimiento de los cultos, al de la monarquia legitima y á la fundacion de la monarquia constitucional: unos desechan mi persona, pero predician mis doctrinas, y se apoderan de mi politica, desnaturalizandola; otros se avendrian con mi persona, si consintiese en separarla de mis principios. Los negocios mas graves han pasado por mis manos; he conocido á todos los soberanos, y á casi todos los hombres ministros ú otros que desempeñaron un papel en mi tiempo. Presentado á Luis XVI, he visto á Washington al principio de mi carrera. En fin hoy he venido á caer en lo que estoy presenciando.

Varias veces me amenazó Bonaparte con su ira y su poder, sin embargo que una inclinacion secreta lo impulsaba hácia mí, del mismo modo que yo sentia una admiracion involuntaria por todo lo que existia de grande en él. Yo hubiera sido todo lo que hubiese deseado en su reinado; empero me han faltado siempre para aserir una pasion, y un vicio: la ambicion y la hipocresia.

Las vicisitudes que me asaltaron al salir de una infancia desgraciada derramarán quizas algun interés sobre mis memorias. Las obras que publico serán como documentos y pruebas justificativas de esas memorias. Se podrá leer de antemano lo que he sido, pues abrazan toda mi vida. El lector que gusta de este género de estudios ligará las producciones de mi juventud con las de mi edad presente, pues siempre se gana alguna cosa en este cotejo del espíritu humano." Así hablan las memorias de la vida del primer escritor, del primer poeta de nuestros tiempos. Esta página que puede servir muy bien de prefacio á sus memorias, os dará una idea tanto mayor, cuanto el autor se muestra mas sencillo, y mas modesto. Efectivamente, ningun hombre representa mejor que Chateaubriand, esa época que fue al mismo tiempo, República, Imperio, Vieja Monarquía. Es superior por su espíritu, su estilo, su corazón, no he dicho por su jenio, pues solo ocupa el segundo; el primero pertenece á Bonaparte. Pero Bonaparte no ha escrito sus memorias. Tenemos de él unas pocas palabras escritas desde su roca, y á ese respecto puede descansar, porque su vida está escrita por la Europa entera, con el hierro, el fuego, el despotismo, la libertad y la gloria; su vida se halla en todas partes, y hasta ahora la vida de Mr. de Chateaubriand solo existe en sus obras: allí únicamente debemos buscarla. El que sepa leer verá esas inmensas obras donde se pasa en revista á toda la humanidad. El entero está allí. Encontrareis allí si sabeis buscar, al viagero, al escéptico, al creyente, al poeta, al filósofo, al cristiano, al francés, al realista, al hombre de la libertad, al gentil hombre, al ciudadano, al soldado, al historiador, al hombre de nuestros dias de lucha, al fiel que defiende á sus reyes decaidos, al Ministro que aconseja á los reyes omnipotentes: allí tambien está el jóven, y aun el anciano; pasiones, placeres, quimeras, esperanzas, desesperacion, sueños de primavera, el alma, el espíritu, el hombre todo, el poeta, se hallan en las obras de Mr. de Chateaubriand y ha dicho una cosa hermosa y muy acertada cuando asegura que sus obras son las pruebas, y los documentos justificativos de sus memorias, y que leerán lo que ha sido. Mucho tiempo há teniamos la intencion de ir reuniendo hoja por hoja las memorias de Mr. de Chateaubriand, esparcidas en 22 tomos en 8.º de sus obras completas, porque sabiamos ya tambien cuanto se gana en ese cotejo del espíritu humano, y de que espíritu!

He aquí que esta nueva comienza de re-

rente el mundo literario! Mr. de Chateaubriand ha concluido las memorias de su vida; pero hace mas este gran poeta; él las lee en l'Abbaye aux Bois, bajo las miradas halagueñas, y protectoras de madama de Recamier de esa señora de tanta sensibilidad, de tanto ingenio, cuyo recuerdo amable, y complaciente se asocia á todos nuestros recuerdos poeticos desde 20 años acá. Mr. de Chateaubriand lee sus memorias en l'Abbaye aux Bois, y ha decidido no saldrán á luz hasta despues de su muerte. Pero antes de morir le es halagueño llamar á sí, los recuerdos de esa hermosa é inmensa vida, á fin de asegurarse, ante testigos, si ha sido siempre fiel á estos sentimientos de su corazón; el amor de una religion caritativa, y un apego sincero á las libertades públicas. Ha convidado, pues, á esa gran fiesta del entendimiento, á sus amigos viejos y jóvenes: ha desnudado ante ellos su alma y su corazón: ha leído ante ellos las confesiones de su vida. Mr. de Chateaubriand ha marchado á la cabeza del siglo 19, que él abrió poco despues que J. J. Rousseau hubo cerrado el siglo 18. Oh! que historiador, y para qué héroe! y escritor, y para qué historia! ¿Concebis bien la idea de una biografía, donde el genio del cristianismo y los mártires no son sino fragmentos esparcidos, y meras piezas justificativas?

He bien! Quince dias hace que Mr. de Chateaubriand empezó la lectura de sus memorias: las puertas de l'Abbaye aux Bois se cerraron tras del lector y su auditorio: ni un sonido, ni una voz, ni una señal de vida, ha salido de ese recinto tan vivamente conmovido. Los antiguos muros han callado, y de ese juicio sin apelacion en nuestros tiempos pronunciado desde lo alto, y por semejante hombre: de esas últimas palabras que invisten la solemnidad de la tumba: de ese testamento literario de Mr. de Chateaubriand, nada sabe la Francia, nada sabe París, la Europa no sabe nada. El Sr. de Chateaubriand ha leído quince dias un libro nuevo, cuyo héroe es él, y de ese libro nada ha transpirado en el público. ¿Pero el eco de esa voz poderosa acaso no podia llegar hasta nosotros? El Sr. de Chateaubriand nunca debió esperararlo.

No, no será así, no sé dirá que los muros de l'Abbaye aux Bois hayan enmudecido al estremo que no quieran revelar algunas palabras de las muchas que oyeron! No, no se dirá que nosotros vulgo, no hayamos arrancado á ese auditorio distinguido algunas de sus embociones. ¿Y por qué derecho reconoceríamos tal privilegio á los electos de Mr. de Chateaubriand? ¿Y cual de ellos pueda serle mas adicto que nosotros? ¿Tiene mayor admiracion por su jenio? Más simpatia por su persona? Mas entusiasmo por su gloria? Por una infelicidad injusta han venido los primeros á oír esas revelaciones póstumas. Están en casa de madama de Recamier, muy bien, ven al Sr. de Chateaubriand cara á cara, oyen su voz, asisten los primeros al desarrollo de esa grande, y maravillosa existencia, que participa de todas las nombradías de la Europa: en hora buena! Pero se querrá decir que no tenemos el derecho de permanecer en la puerta de l'Abbaye aux Bois para recibir unos pocos sonidos perdidos en el aire? ¿Y allí cuando hayan dado las doce de la noche, ver salir á todo ese auditorio exaltado, y recoger las impresiones esparcidas de su entusiasmo, y oírle á lo lejos contar su admiracion al viento que suena, al agua que corre, á la estrella que resplandece en el firmamento? ¿Y si hemos sido bastante afortunados para recibir un reflejo de esa historia referida con tanta modestia, con tanto ingenio; ¿por qué nosotros á quienes no detienen compromisos dejaríamos de decir anticipadamente todo cuanto sabemos? ¿Y por qué no participaríamos de ese hurto á la par de nuestros literatos? Mr. de Chateaubriand ha leído sus memorias lejos de nosotros; pero sabemos lo bastante respecto de ellas, para hablar: nosotros hemos oído referir lo suficiente por hombres imparciales, y poetas: por todos los que han sido llamados para poder con el auxilio de esas notas esparcidas, y sobre todo con la ayuda de la

obras de Mr. de Chateaubriand, coordinar algunos pasajes de esa elevada producción, monumento de bronce, y oro que el autor deja, para q' despues de su muerte, le sirva á la vez de oracion fúnebre, de epitafio, y de sepulcro.

Es facil alcanzar con profunda será la impresion que causen estas primeras palabras de las memorias del Sr. de Chateaubriand: *prefacio testamentario*: he aqui la ultima voluntad del autor, no publicar sus memorias hasta despues de su muerte. Solo existen dos copias de ellas, una depositada en manos de la Sra. de Chateaubriand, y la otra en las de la Recamier. Se asegura que esas memorias han sido compradas por especuladores ingleses en 25,000 francos el tomo. He aqui detalles bien tristes! ¡Ingleses! Para imprimir las obras del primer escritor de nuestro pais Memorias que la impaciencia pública no se atreve á desear, por la condicion cruel bajo la cual el autor consiente en publicar sus últimos trabajos; y él sonriendo en medio de esas tristes ideas, asiste vivo á una lectura postuma; escucha vivo unas palabras que para nosotros saldrán del sepulcro cuando las oigamos! Tal ha sido el resultado de la primera noche: por otra parte el primer libro está consagrado á los abuelos del poeta, ya muertos y a su padre, tambien muerto; raza de viejos, y tenaces hidalgos pobres, peorde nobleza antigua, y que vivieron constantemente alejados de Luis XVI. Uno de los mas notables de esta raza es el padre de Mr. de Chateaubriand. Era pobre como su padre, y el unico hijo que habia quedado con su madre. Apenas hubo cumplido 15 años postró al pié de la cama de su anciana madre gravemente enferma, y pídiola que le bendijese, pues habia resuelto ir á buscar fortuna: su madre lo bendijo: se embarcó en San Maló: por ultima vez se casó con una joven noble en quien tuvo varios hijos. Mr. de Chateaubriand, y su hermana Lucila eran los mas jovenes: fueron educados en el castillo de Cumbourg, morada de los Chateaubriand, q' su padre habia rescatado.

Ya conocéis el castillo de Cumbourg; lo habeis visto en ruina, y abandonado en René. "Llegué al castillo por la calle larga de Abetos; atravesé por los patios desiertos, me paré á contemplar las ventanas cerradas ó casi destruidas; el cardo que crecia al pié de las paredes, las hojas que cubrian los umbrales de las puertas, y las gradas solitarias donde tantas veces solia ver á mi padre rodeado de sus fieles servidores; los mármoles estaban cubiertos de mugro; el alheli amarillo, crecia entre las piedras desunidas y tremulas: un guardian desconocido me abrió precipitadamente la puerta. Ocultando un momento los ojos en mi pañuelo; entré en la mansion de mis antepasados recorrí las habitaciones sonoras, donde solo retumba el ruido de mis pasos. Las viviendas recibian á penas un debil rayo de luz, que penetraba por las endijas de los postigos cerrados; visité el cuarto donde mi madre perdió la vida, el de mi padre, y aquel donde estaba mi cuna, como tambien aquel, donde la amistad recibí mis primeros votos en el corazon de una hermana. Por todas partes estaban descolgadas las habitaciones y la araña hilaba sus telas entre las cornizas desiertas. Salí conmovido de ese lugar, y me alejé precipitadamente sin atreverme á dar vuelta ¡Cuan dulces, pero cuan rápidos son los momentos que pasan los hijos al abrigo de sus ancianos padres!

Aunque Mr. de Chateaubriand no hubiera escrito las memorias de su juventud, las hallariamos en René. "Tenia el jenio impetuoso, el caracter inconstante, alternativamente turbulento, y alegre, silencioso y triste, reunia á mi lado á todos mis jovenes compañeros, derepente los dejaba para ir á contemplar la nube fugitiva ó oír el ruido de la lluvia sobre las hojas marchitadas."

Lo que el autor dice apenas en René; pero lo que dice muy bien en sus memorias, es el respeto mezclado de pavor que le inspiraba su padre: este era de elevada estatura, y de una fisonomia sombría y severa, imponente por todos estilos; su andar retumbaba, su voz era solemne, y sus ojos centellantes. De dia

el joven Francisco de Chateaubriand preferia el dar una larga vuelta que pasar delante de su padre; y de noche en ese castillo desierto situado en medio de los bosques, y en un parage aislado toda la familia reunia en una inmensa sala, la madre con sus dos hijitos acurrucados en una esquina de la chimenea y el padre paseandose de un extremo á otro sin proferir una palabra. A medida que el Sor. y amo se alejaba del rincon donde estaban agrupados, la conversacion entre la madre y los hijos se animaba por grados, y cuanto mas se iba debilitando el ruido de sus pasos tanto mas se entonaban las voces infantiles; pero de repente daba vuelta el viejo Conde, y caminaba de la puerta á la chimenea; entonces se estinguia la conversacion poco á poco, y cuanto mas se abanzava tanto mas se apagaban las voces: algunas veces solia pararse delante de la chimenea; entonces ni un soplo se oia, y preguntaba con su bronca voz—*que dicen*. El silencio mas profundo era toda la respuesta—volvía á empezar su paseo, y la velada se pasaba así entre esas alternativas de dulces parlterias y el silencio.

Dadas las once el respetable Sor. subía á su cuarto: ponian el oido y lo sentian aún caminar arriba; con sus pasos hacia temblar los viejos tirantes, en fin todo callaba, y entonces la madre, el hijo, la hermana daban un grito de alborozo; los dos niños se entregaban á mil travesuras; ó bien lo que era mas divertido aun contabanse cuentos de duendes. Entre esas historias hai una que Mr. de Chateaubriand refiere en sus memorias, y que será un dia como modelo de la narracion.

He aquí algunos trozos de esa historia, he aquí el pálido esqueleto del duende de Mr. de Chateaubriand.

De noche á media noche un monje anciano en su celda oye tocar á la puerta, y una voz dolorida que lo llama. El monje tiene miedo de abrir; por ultimo se levanta y abre; es un peregrino que viene á pedir la hospitalidad. El monje le dá una cama al peregrino y se recuesta en la suya; pero apenas se habia dormido cuando de repente vé al peregrino delante de su cama haciendole señas de que le siga: salen juntos; se abren las puertas de la iglesia, y cierranse tras ellos: el sacerdote estaba celebrando los santos misterios: al llegar á los pies del altar, el monje quitase la capirusa, y al mismo tiempo saca una calabera—me has dado un lugar á tu lado, dice el peregrino, á mi turno te ofresco otro en mi lecho de cenizas.

Bien sentireis cuan deliciosos serian esos miedos, y que al oír estos cuentos la hermana se estrechaba contra el hermano, y él contra su hermana. Nada es tan tierno como los recuerdos de Mr. de Chateaubriand, sobre esta linda, graciosa y joven hermana Lucila: pasó toda su infancia al lado de su hermana; uno y otro participaron de iguales penas, saborearon los mismos placeres, fueron agitados por los mismos temores.

"Timido y retraido delante de mi padre, solo en compañía de mi hermana encontraba holgura y alegría: una dulce conformidad de hábitos é inclinaciones me encadenaban á esta hermana que era algo mayor que yo. Gustabamos de preparar juntos á las colinas, de pasear por los bosques á la caída de las hojas: paseos cuya memoria ipunda todavia mi alma de delicias. Oh! ilusiones de la infancia y de la patria, jamas perdereis vuestro embeleso!

Ya cuminabamos silenciosos dando oido al susurro del otoño, ó al ruido de las hojas secas que ibamos tristemente pisando; otras veces retoyando inocentemente, corrimos en la pradera tras la golondrina, ó desde las nubladas colinas pretendiamos alcanzar al arco iris y aun algunas veces murmurabamos versos que nos inspiraba el espectáculo de la naturaleza. Nuestro corazon abrigaba un fondo de tristeza, lo recibimos de Dios ó de nuestra madre."

Ya habeis visto lo que era el niño, y segun el niño podeis juzgar del colegial. Un ilusorio, un poeta que estudiaba con flojedad, y á sus horas, cansado del colegio, y en el colegio como en la casa paterna, se refugiaba en la amistad que le hacia parecer mas corto el tiempo. El joven Francisco de Cha-

teaubriand fué educado en el colegio de Rennes: allí estudió lo mejor que pudo la aritmetica de Benou, y como contra peso á Bazon halló un Horacio, el Horacio expurgatus, y las confesiones de San Agustin, dos nuevos amigos de colegios. Son preciosos estos cuentos del Colegio referidos por Mr. de Chateaubriand; en todas estas narraciones resalta la lozania, la gracia infantil, y la pasion campestre de los primeros libros de las confesiones de J. J. Rousseau. El no se olvidaba ni aun de los lanceos mas insignificantes de su tierna edad. El conserva un cariñoso recuerdo de todos sus camaradas que han fallecido. Entre otros el mas vivo es el de su amigo Regille el vendellano que murió en Quiberonté. Siendo este bizarro Regille prisionero des bleus bajo palabra de honor, una noche se tira al agua para ir nadando á avisar á un buque ingles que estaba de crucero que no se acercase. Advertidos los Ingleses quieren llevar á Regille en su compañía, mas el fiel á su palabra se lanza nuevamente al agua, y torna al fatál Quiberoute donde al otro dia muere fusilado gritando Viva el Rei! Desgraciado Regille! el pudo faltar á su palabra, y haber ahorrado á los bleus un cadaver menos.

Del colegio de Rennes no le quedan otras memorias á Mr. de Chateaubriand. Sus amigos de aula han desaparecido casi todos. Entre los pasajes que él cuenta, he aquí el mas festivo. Se habia prohibido severamente en el colegio el sacar pajaritos de los nidos. Un dia en la mitad del paseo los traviesos muchachos descubren en la cima de un elevado árbol un nido de urraca. La madre estaba en la coronilla en guardia de su nidada. ¿De que trata echar mano para lograr el tan prohibido como ansiado nido? Los muchachos se muestran unos á otros el nido mirándose, y con señas. ¿Quién será el guapo que se atreva á subir primero? ¿Tu Luis? ¿Tu Victor? Yo contesta Francisco al ver que los otros vacilan. Hete que trepa en el acto asiéndose de las ramas; sube, sube, va subiendole: oye aplausos, esto lo envalentona todavia mas para subir mas alto. Ultimamente llega cerca del nido, la pobre madre forzada en su asilo se vuela muy á su pesar: entretanto Francisco mete la mano al nido: no hay pajaritos sino huevitos suavemente esparcidos sobre las peluzas y todavia calientes. El que por nada de este mundo quiere bajar del árbol con las manos vacías recoge los huevitos y los esconde en el seno. Mientras se pone á bajar lo que era por cierto mas difícil que la subida, los gajos se doblan, las ramas se rompen, él se resvala, se raspa y se pincha manos y cara, y ultimamente quien sabe como llega á una parte del árbol en que dividiéndose este tenia la forma de horquilla; allí se sienta, recobra el aliento, y queda como montado á caballo tendidas á un lado y otro sus piernas.

En estas circunstancias oye gritar de repente á sus condiscipulos ¡ahi viene el maestro! y en efecto se divisaba al maestro: entonces pusieron todos pies en polvorosa, y Francisco de Chateaubriand tuvo que quedarse allí caballero sobre el árbol; solo uno de sus compañeros se mantenía al pie del árbol, y le gritaba: ¡hombre, por Dios, escapa! ¡déjate caer por el árbol!

Este camarada tan fiel á la desgracia no era otro quizá que el valiente Regille ¡pobre Regille! Así lo hizo Francisco que abrazandose del árbol fuése poco á poco resvalando por la dura corteza hasta que puso pié en tierra, verdad es que algo estropeado mas esto nada importa; el maestro nada ha visto: toma otra vez la carrera se junta con los demas muchachos; cuando en esto al maestro se le antoja mirarlo. Pero que maldita casualidad! se le han quebrado los huevitos en el seno, su chaleco muda de color; la urraca se ha vengado; sus huevos claman venganza. El maestro que era un bretón testarudo dice á Francisco de Chateaubriand que se le ha de pegar una soba do azotes. Vuelven al colegio; no se diga de lo molido que entra y particularmente del recelo que tenia Francisco. (Continúa.)